

DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, EL QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO: QUE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL Y AL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ A PRESENTAR INFORMES SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA EL TÚNEL SUMERGIDO BAJO EL RÍO COATZACOALCOS.

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Comunicaciones y Transportes, fue turnado para su estudio y dictamen correspondiente, el Punto de Acuerdo por el se solicita el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaria de Comunicaciones y Transportes y al Gobierno del Estado de Veracruz que informe a esta soberanía sobre el estado que guarda el túnel sumergido bajo el Rio Coatzacoalcos, por haber registrado significativos atrasos injustificables en su construcción y por presentar un riesgo para las comunidades aledañas a la zona, debido a las deficiencias técnicas detectadas por la Auditoria Superior de la Federación, presentado por el Senador Juan Fernando Perdomo Bueno de la LXI Legislatura e integrante del Grupo Parlamentario de Convergencia.

Los integrantes de la Comisión de Comunicaciones y Transportes del Senado de la República de la LXI Legislatura del Congreso de la Unión que suscriben, con fundamento en los artículos 86 y 94 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 113, 117, 135.1, fracción I, 277 y demás relativos y aplicables del Reglamento del Senado de la República, someten a la consideración del Pleno de la Cámara de Senadores el siguiente dictamen, en relación con los siguientes:

I. ANTECEDENTES

1.- Con fecha 02 de marzo de 2010, el Senador Juan Fernando Perdomo Bueno, del Grupo Parlamentario de Convergencia, presentó ante el Pleno del Senado de la República, una proposición con punto de acuerdo **por el que se solicite al Ejecutivo Federal, por medio de la Secretaria de Comunicaciones y Transportes y al Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de Valle, informe a esta soberanía sobre el estado que guarda el túnel sumergido bajo el Rio Coatzacoalcos, por haber registrado significativos atrasos injustificables en su construcción y por presentar un riesgo para las comunidades aledañas a la zona, debido a las deficiencias técnicas detectadas por la Auditoria Superior de la Federación.**

2.- En la Sesión Ordinaria correspondiente a la fecha señalada en el numeral que antecede, la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores instruyó que la proposición fuera turnada, para su estudio y dictamen correspondiente, a la Comisión de Comunicaciones y Transportes.

3.- Con fecha 9 de febrero de 2011, los miembros de esta Comisión de Comunicaciones y Transportes, en reunión ordinaria de trabajo procedimos a la elaboración del presente dictamen con base en las siguientes:

II. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO:

Los suscritos integrantes de esta comisión, estiman oportuno puntualizar la propuesta contenida en el punto de acuerdo que a la letra señala:

“UNICO.-El Senado de la República solicita al Gobierno Federal, por conducto de la Secretaria de Comunicaciones y Transportes y del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se presente informes a esta soberanía sobre el estado que guarda el túnel sumergido bajo el Rio Coatzacoalcos, por haber registrado significativos atrasos injustificables en su construcción y por representar un riesgo para las comunidades aledañas a la zona, debido a las deficiencias técnicas que fueron detectadas por la Auditoria Superior de la Federación.

III. CONSIDERACIONES

El Proponente menciona que la Auditoría Superior de la Federación, en el Informe de Resultados de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2008, presentó varios diagnósticos y observaciones respecto a la construcción del túnel sumergido bajo el Río Coatzacoalcos, implicando una serie de irregularidades, retrasos y costos indebidos en la construcción.

De igual forma, el autor del punto de acuerdo menciona que en el Título de Concesión, se señala el periodo de construcción y terminación del túnel quedando del 12 de febrero del 2007 al 11 de febrero del 2010, cabe mencionar que esta obra, hasta la fecha en que fue presentado la proposición con punto de acuerdo, registraba un avance físico y financiero de apenas 27.8% y 25.4%, respectivamente.

Esta Comisión dictaminadora, considera razonable la petición que esgrime el autor del Punto de Acuerdo que se dictamina, debido a la falta de vías de comunicación adecuadas para la zona, por lo que este túnel permitiría la comunicación entre el Puerto de Coatzacoalcos y la comunidad de Allende, Veracruz.

Por lo que los miembros de esta comisión, estiman atendible el Punto de Acuerdo que se dictamina, debido a que en esta región del sur de Veracruz, se localiza las instalaciones de la industria petroquímica mas grande de América Latina, es por tanto, una ventana estratégica del desarrollo en materia petroquímica, petrolíferos y comercio internacional.

Los miembros de esta dictaminadora, tienen conocimiento a través de diversos medios de comunicación, que al mes de enero del 2011, dicha construcción continua paralizada teniendo un avance de solo el 50%, el mismo que ha presentado desde junio del 2010 por la falta de recursos federales y estatales, estando programada para ponerse en marcha en marzo del 2010.

Por todo lo anterior, esta Comisión dictaminadora considera procedente solicitar a la Secretaria de Comunicaciones y Transportes y al Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave que informen sobre el estado que guarda el túnel sumergido bajo el Río Coatzacoalcos, por el atraso en su construcción y por el riesgo que representa a las comunidades aledañas de la zona y a las deficiencias técnicas detectadas por la Auditoría Superior de la Federación.

Por todo lo anterior, la Comisión de Comunicaciones y Transportes, somete a la consideración de la Honorable Asamblea del Senado de la República, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- El Senado de la República exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaria de Comunicaciones y Transportes y al Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para que presenten informes detallados sobre el estado que guarda el túnel sumergido bajo el Río Coatzacoalcos, explicando los motivos que ocasionan el retraso en su construcción y sobre las deficiencias técnicas detectadas por la Auditoría Superior de la Federación, por las que dicha construcción representa un riesgo para las comunidades aledañas a la zona.

Dado en el pleno del Senado de la República a los ____ días del mes de _____ de 2011.

Comisión de Comunicaciones y Transportes.